



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA



INGRESO DEL ESTADO  
MICHOACÁN  
RECIBIDO  
08 SEP 2023  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBIDO  
HORA: 14:33

12/JUL/2023

CONG. LE. Acta CCA/04/2023  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 doce horas, del día 12 de julio de 2023, se reunieron en el café "Cantera 10" ubicado en calle Benito Juárez número 63, del Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, las diputadas: **ANDREA VILLANUEVA CANO, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes respectivamente.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Buenos días compañeras diputadas integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes, bienvenidas a esta reunión de trabajo del mes de julio, de las últimas reuniones de trabajo de este periodo legislativo, que está a unas cuantas semanas por concluir, les comento que al día de hoy nuestra Comisión tiene algunos temas por dictaminar, los cuales ya se han trabajado en mesas técnicas con los asesores y en los cuales ya se han tomado acuerdos y algunos otros que seguramente en algunas semanas también se concluirán, es por eso que en esta reunión agendamos varios temas para someterlos a discusión y en su caso aprobación, le pido al Secretario Técnico de lectura al orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Buenos días, los puntos enlistados en el orden del día son los siguientes;

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

II.- LECTURA Y APROBACION DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISION DE CULTURA Y ARTES.

III.- ASUNTOS GENERALES

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – En el punto número uno que consiste en el registro de asistencia y comprobación de quorum, les informo que se encuentran presentes las tres integrantes de la Comisión de



Cultura y Artes con lo cual se corrobora que existe el quorum legal para que todos los acuerdos que se lleven a cabo el día de hoy tengan validez.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – El punto numero dos consiste en lectura y aprobación de iniciativas turnadas a la Comisión de Cultura y Artes, les hago de su conocimiento de los temas enlistados.

1.- PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO, EL NOMBRE: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO" EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA EL DIA 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "DIA ESTATAL DE SOLIDARIDAD Y HERMANDAD CON EL PUEBLO ARMENIO".

3.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO LA LEYENDA "HEROICO COLEGIO MILITAR" EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Le solicito al secretario, Continúe con el desahogo del Orden del día Secretario.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – El punto número uno corresponde a la iniciativa con Proyecto De Decreto, por el que se ordena inscribir con letras de oro, el nombre: Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo" en el muro de Honor del Palacio Legislativo Del Congreso Del Estado.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Esta es una iniciativa que presento la Diputada Ana Belinda Hurtado en la cual propone que a manera de reconocimiento a nuestra máxima casa de estudios se inscriba con letras de oro en el frontispicio de honor del Congreso del Estado el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde mi punto de vista creo que hay



otras formas de manifestar ese apoyo y reconocimiento a la Universidad y su gran labor como forjadora de grandes próceres en la historia de nuestro Estado y de nuestro país.

**Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante.** – Yo en lo personal no estaría de acuerdo en la propuesta, si bien es cierto que todos reconocemos la gran labor que ha realizado la Universidad Michoacana a lo largo de los años, creo que se debería realizar ese reconocimiento de otra forma.

**Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante.** – Hace algunos meses nos comentaron que el espacio en el frontispicio o muro de honor del Congreso del estado, ya estaba muy saturado y sin espacio, de hecho, en la última inscripción que se hizo, se tuvieron que realizar muchos movimientos en el mismo, entonces si estaría complicado hacer otra inscripción, yo optaría en lo que comentan compañeras, de que se realice algún otro tipo de reconocimiento.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** Yo considero también que se debe realizar algún otro tipo de actividad un acto, por ejemplo, para reconocer la trayectoria de la Universidad Michoacana.

Al parecer en este tema estamos de acuerdo las integrantes de la Comisión, y si ya no se tienen más aportaciones le pido al secretario técnico la someta a votación para darle la formalidad.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Se pone a consideración de las integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes la iniciativa con Proyecto De Decreto, por el que se ordena inscribir con letras de oro, el nombre: "Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo" en el muro de Honor del Palacio Legislativo Del Congreso Del Estado, quienes estén a favor de dictaminar su archivo definitivo sírvase manifestarlo levantando su mano, les comento que ha sido aprobado el archivo definitivo de la propuesta señalada.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Le solicito al secretario, Continúe con el desahogo del Orden del día.



**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – El siguiente tema enlistado en el orden del día en la Propuesta de Acuerdo, por el que se declara el día 24 de abril de cada año como “Día Estatal de Solidaridad y Hermandad con el Pueblo Armenio”, presentada por los diputados Julieta García, Margarita López, Juan Carlos Barragán, Marco Polo Aguirre, Ernesto Núñez, J Reyes Galindo y Gloria del Carmen Tapia.

**Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante.** – Creo que no existe una relación comercial, cultural o económica entre esta nación y nuestro estado, no son muchos lazos que nos unen o suficientes para considerar este hermanamiento con el pueblo armenio.

**Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante.** – Yo considero también que no existen elementos suficientes para poder determinar lo que propone la iniciativa, de hecho, hay pueblos o países con los que sí existe una mayor colaboración o se tiene relación comercial, cultural o en otros rubros, en esos casos yo considero existe más mérito para hacer ese nombramiento.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Yo coincido plenamente con lo que señalan ustedes diputadas, creo que no existen los elementos suficientes para que se pueda dar ese nombramiento, por tal motivo estoy a favor de que se declare el archivo de la propuesta si ya no tienen algún otro comentario le pido al Lic. Jorge Neftali, someta a votación esta iniciativa.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Se pone a consideración de las integrantes de la Comisión de Cultura y Artes la Propuesta de Acuerdo, por el que se declara el día 24 de abril de cada año como “Día Estatal de Solidaridad y Hermandad con el Pueblo Armenio”, los que estén a favor de que se archive la iniciativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, les informo que ha sido aprobada la propuesta de dictaminar para archivo definitivo la propuesta señalada.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Le solicito al secretario, Continúe con el desahogo del Orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – El último tema enlistado en el orden del día es una Iniciativa con Proyecto De Decreto por el que



se ordena inscribir con letras de oro la Leyenda "Heroico Colegio Militar" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán y es presentada por la Diputada Adriana Hernández Iñiguez.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – El Heroico Colegio Militar, es una de las instituciones de mayor respeto y admiración entre los mexicanos se imparte educación Profesional Militar que tiene la misión de formar oficiales con sólidos valores, conocimientos teóricos y prácticos a fin de cumplir sus misiones con liderazgo y los principios de lealtad, valor y patriotismo, De este plantel egresan los futuros Generales, aquellos que se convertirán en los altos mandos de la Defensa Nacional.

**Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante.** – Yo estoy de acuerdo con lo que se propone en esta iniciativa, esta institución como ya lo comentan, es una de las de mayor respeto, pero también es de las que da más confianza a la ciudadanía.

**Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante.** – Estoy de acuerdo también con la propuesta de hecho en algunos congresos locales ya reconocieron la labor y trayectoria del H. Colegio Militar, inscribiendo la frase en sus muros de honor y también la cámara de Diputados y la de Senadores harán lo propio.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Sin duda una Institución que realiza un gran trabajo y que forma mexicanos productivos y de bien y no tendría ningún inconveniente en que se apruebe esta iniciativa y si ya no se tienen más aportaciones, le pediría al Secretario Técnico la someta a votación.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Se pone consideración de las integrantes de la Comisión de Cultura y Artes la Iniciativa con Proyecto De Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro la Leyenda "Heroico Colegio Militar" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, les informo que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta presentada.



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*

## COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

### LXXV LEGISLATURA

12/JUL/2023

Acta CCA/04/2023

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Una vez que se han agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta reunión de la Comisión de Cultura y Artes, agradeciendo a todos ustedes su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11, 13, 14 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ  
RAMOS  
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ  
MENDOZA  
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden a la reunión de la Comisión de Cultura y Artes celebrada el día 12 de julio de 2023.